

PROYECTO N°	1635	
26	04	2023



Resolución Directoral N° 001647- 2023

Huancabamba, 21 ABR 2023

VISTOS: EL MORANDUM N° 173-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-DIR; RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1646 – 2023-UGELH y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia, tal como lo establece el Artículo. 73° de la Ley General de Educación concordante con el Art. 141° de su Reglamento;

Que, de acuerdo con el artículo 4° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que "se debe Considerar funcionario al ciudadano que es elegido o designado por autoridad competente, conforme al ordenamiento legal, para desempeñar cargos del más alto nivel en los poderes públicos y los organismos con autonomía. Los cargos políticos y de confianza son los determinados por Ley. (...)";

Que, para aquellas entidades que se sujeten al régimen del Decreto Legislativo N° 276 y requieran cubrir los puestos que en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) o Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) registren expresamente la condición de «directivo superior de libre designación y remoción» o «empleado de confianza», podrán efectuar la designación correspondiente bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 siempre que la persona propuesta reúna el perfil del puesto contenido en los instrumentos de gestión de la entidad

Que, mediante Resolución Directoral N° 1646– 2023-UGELH, de fecha 20 de abril del 2023; se designa para ocupar el cargo de Director del Sistema Administrativo II, al Lic. Adm. Carlos Enrique CAMACHO BERRU, identificado con DNI N° 03339040; vigencia desde el 19 abril del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023; en la UGEL Huancabamba;

Que, según Memorándum N° 173-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-DIR; la directora de la UGEL Huancabamba, comunica dar termino al cargo de Director del Sistema Administrativo II – UGEL Huancabamba de don Carlos Enrique CAMACHO BERRU, identificado con DNI N° 03339040; a partir de 21 de abril del 2023;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en el Reglamento de Organización y Funciones de la UGEL Huancabamba-;



SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Lic. Adm. Carlos Enrique CAMACHO BERRU, identificado con DNI N° 03339040; en el cargo de Director del Sistema Administrativo II – UGEL Huancabamba, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir de 21 de abril del 2023, referencia Memorandum N° 173-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-DIR.

730100



ARTICULO 2º.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados para su conocimiento y fines.



Regístrese y comuníquese.



DRA. LOURDES CONSUELO LA MADRID BENITES
Director de la UGEL Huancabamba
UGEL Huancabamba



LCLB/DUGELH
JAGA
AGI
EPER
GDSC